



R 150/009

FECHA 09 JUL 2009

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE :
NÚMERO : ROL DE AVALÚO N°: 306-041

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : ROSA CECILIA MONTERO CARREÑO

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	46.32 m2.
DESTINO	:		SUPERFICIE	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		46.32 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3 E-3	\$	136.236-97.296
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	4.752.073
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	71.281
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1706760	\$	17.820

FECHA 30-06-2009 .

(2791)

ISC/aff


DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
LA CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES